

El Día de Palencia

Administración: Mayor Pral., 15. Teléfono 5 (Edificio de la Federación)

Periódico de Información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Subscripciones: Trimestre 3 pesetas Semestre 5 " Año 10 " América y Portugal 30 ptes. al año Redacción e Imprenta Mayor Pral., 15 Teléfono 5 (Edificio de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Miércoles 28 de Marzo de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.052

DEL MOMENTO

La reforma agraria

No sin razón el problema de la reforma agraria, viene siendo desde hace algún tiempo la preocupación de todos los pueblos y de todos los gobiernos, porque el problema presenta a la vez dos aspectos o facetas igualmente interesantes y oportunos, el económico y el social. En uno y en otro aspecto el problema de la tierra no es solo un problema que interesa a los agricultores, sino a todos los ciudadanos, porque, por una parte, a todos interesa el bienestar de una clase tan numerosa como la agrícola, pero además, a todos directamente interesa que los productos del campo, base de la alimentación y de la industria, se obtengan con suficiente economía y abundancia.

Los problemas, pues, o subproblemas, que comprende la reforma agraria, tienden por un lado a procurar el bienestar del campesino, atrayéndole y ligándole a la tierra, y por otro lado a hacer más productiva la misma tierra. Los dos aspectos o los dos objetivos se atienden con un mismo espíritu, la de convertir al agricultor en propietario de la tierra que cultiva. De esa manera a la vez que se le fija y se le atrae hacia la tierra, se suma en las labores de cultivo el interés siempre fecundo del propietario, que al mismo tiempo que procura que la tierra dé el mayor fruto posible se esmera en no esquivarla para que el pan de hoy no sea la miseria de mañana.

Y esto puede conseguirse con respecto a la justicia y a los derechos existentes y sin necesidad de subvertir el orden social. No es necesario variar ni limitar el concepto de propiedad para que la propiedad pase de unas manos a otras. La voluntad del hombre para moverse no necesita de la fuerza, sino que le basta el estímulo, porque es una libertad racional, y más que por extrañas imposiciones gusta de actuar por las indicaciones del propio juicio.

Para arrancar, por lo tanto, la propiedad de las manos que no la cultivan y depositarla en aquellas que pueden hacerla más productiva, no es necesario un acto de poder, basta un acto de razón. Basta convencer a los propietarios, de que la tierra que en sus manos produce como diez puede producir en otras manos como veinte,

y, por consiguiente, si ellos venden esa tierra por doce, saldrán todos ganando. Y en cuanto a los que saben hacer que la tierra produzca veinte en vez de diez, todo el problema consiste en darles algunas facilidades de tiempo y de ocasión para hacer el pago de los precios convenidos, en la seguridad de que la insolvencia no es posible ni puede causarse a nadie perjuicio, pues la tierra está siempre presente para responder del pago.

Esa es toda la entraña de la reforma agraria más esencial. Con esa reforma no se lesionan los intereses de nadie, y, antes al contrario se benefician todos, sin necesidad de alterar el régimen jurídico vigente que se apoya en principios de justicia y de moral verdaderamente eternos e invulnerables.

Con ese criterio, y al apoyo de las leyes vigentes, una entidad de orden privado, como la Confederación Católica-Agraria, ha efectuado en pocos años parcelaciones de tierras por valor de muchos millones y ha convertido en propietarios a centenares de obreros que han enriquecido con su trabajo, perfectamente estimulado, el agro nacional.

Para completar esta labor no es ciertamente indispensable, aunque siempre es de agradecer, la labor directa del Gobierno, que puede degenerar, sobre todo cuando se vuelve al sistema de elecciones, en arma de caciquismo. Por otra parte, ya es sabido el peligro de que se acostumbren los pueblos a esperar del Estado lo que por sí mismos pueden hacer, pues fácilmente se trucea por este procedimiento inapetido y apatía lo que pudo ser eficaz actividad.

Es conveniente que se den facilidades a las agricultores para redimirse, pero acaso sería perjudicial que se tratase de redimirlos aún contra su voluntad. Lo principal es infundirles el desgo de redención y la esperanza de conseguirlo por su propio y sano esfuerzo.

Una reforma agraria bien orientada no ha de dar la tierra repentinamente a los cultivadores, pero debe ponerles en disposición de poderla adquirir mediante el justo precio.

FERNANDO

Visto por la censura

ECOS POLITICOS

LA ASAMBLEA CONSULTIVA

A las cuatro menos diez abre la sesión el señor Yanguas. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento e Instrucción. Muy animados los escafios y las tribunas. Pide el ministro de Gracia y Justicia que se declare de urgencia la discusión del proyecto de Código Penal.

Intervención del conde de la Mortera

El conde de la Mortera. He de lamentar que a pesar del tiempo transcurrido no se haya hallado la fórmula más adecuada para la eficacia de esas sesiones.

No vengo, en realidad a explicar una interpelación, puesto que no vengo a contender con nadie.

Puedo abordar este tema con libertad, con más que los incondicionales del Gobierno, ya que ni aquí ni fuera de aquí puedo ser tildado de ministerial.

La supresión violenta del régimen constituido es un delito cuando por inadecuado, por inoportuno, por torpe, no es sancionado por la colectividad. Pero cuando recibe esa sanción no sólo es un delito sino el camino más seguro de grandeza.

El golpe de Estado de septiembre es algo que se ha verificado ante nuestra vista y aquel golpe, después de obtener la aprobación del Rey, obtuvo la del pueblo repetidas veces. Por eso, para mí esta dictadura es tan legal como cualquier régimen anterior. (Aplausos).

Contemplando serenamente la realidad nacional, hay que reconocer que, hoy por hoy, no hay otro régimen posible que el dictatorial.

Pero reconocer esto no es entregarse incondicionalmente al Gobierno.

Es, pues, posible que los que no nos uniremos jamás a un régimen dictatorial reconozcamos que no hay ahora otra situación posible, con todas sus ventajas y sus inconvenientes; los tiene como los tuvo el régimen parlamentario y el régimen absoluto.

Si hubiese alguna duda respecto a esto lo comprobaríamos en esta asamblea Nacional.

Todos los que de un modo o de otro discrepan del Gobierno, esperaban que aquí se oyeran sus voces. Pero al ver que no era así empezaron a pensar que la Asamblea y los asambleístas no servían para nada.

Claro que la Asamblea no puede imitar al Parlamento en aquellas confidencias, tan amenas para los espectadores. Aún no se ha hallado el camino para discutir los dictámenes. Si se permitiese que los asambleístas expusieran después sus opiniones en las sesiones, aunque no pertenecieran a ellas, se ganaría en eficacia.

No vengo a contender con nadie. Vengo a salvar mi voto. Que conste que hay la misma diferencia entre un asambleísta y un diputado que entre un Gobierno dictatorial, sin trabas, y uno de aquellos que tenían que estar sometidos a los trámites legales.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tomas Fernández Ortíz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.ª, Palencia

Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión: CUOTAS MILITARES con informe y tramitación; Informa sobre el funcionamiento en Valladolid de la Escuela Militar «ESPAÑA», para individuos de cuota, facilitandoles libre e instrucción completa y rápida; diligencia expedientes para DESTINOS PUBLICOS en favor de los licenciados del Ejército; asesora y se ofrece para cuanto se refiera a HABERES y PENSIONES por muerte o desaparición en Campaña y Territorio de África de los causantes y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se la confían en esta capital y fuera de ella.

En última plana

ORIGINALES DE INTERES

NOTICIAS DE ALCANCE

Habla el Presidente del Consejo

Hemos oído una lección de ciencia política, acompañada de una gran elocuencia.

Acaso yo había pensado algo parecido acerca de lo que debe ser un Gobierno de dictadura.

Hemos querido hacer una Asamblea consultiva, pero, al mismo tiempo, hemos querido dar un poco de ambiente para que así hubiera un ambiente y una mayor comunicación con el pueblo. Y para que la Prensa, al mismo tiempo, nos acompañara, con una extensión mayor, nuestras deliberaciones.

Será consultiva en todo lo que deba serlo. Y el Gobierno ha recogido siempre las opiniones aquí expuestas. Unicamente no se pudo llevar aún a la práctica el inquilinato, por su complejidad.

Se ha logrado también que se oyeran todas las voces. Se han expuesto las ideas más radicales respecto al tema que se debatía.

He cortado discusiones, según dijo el señor Maura Gamazo. Pero he intervenido simplemente para moderar la forma, con el fin de no incurrir en lo que de peor tenían los Parlamentos. Porque yo no concibo que esas impurezas vengyan a perturbar los propósitos que, sin duda, engendraron el régimen parlamentario.

Se ha fiscalizado la vida del Gobierno; se han fiscalizado los proyectos de Instrucción pública, por ejemplo: ¿Qué es fiscalizar? ¿Pedirnos cuentas de las medidas más pequeñas de Gobierno?

Eso no era fiscalización; eso era una extralimitación de la que se abusó mucho en España.

Eso no ocurrirá en la Asamblea, aunque para ello no harán falta mis intervenciones, un poco vehementes al principio.

Yo no perteneceré, seguramente, a ningún Parlamento, pero pido para los futuros que mediten en las normas serenas y elevadas que caracterizan a esa Asamblea. (Aplausos).

El conde de la Mortera, en su rectificación, insiste en que no hay fiscalización.

La reforma del Código Penal

A las cinco y media se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el proyecto de reforma del Código Penal.

El ministro de Gracia y Justicia encarece la importancia del proyecto puesto a debate, y recomienda a los asambleístas gran atención y buena voluntad, para que la reforma pueda ser incluso copiada en el extranjero. El Código no puede ser obra de un solo hombre, y se necesita la colaboración de muchos. Elogia a los miembros de la comisión de Códigos, especialmente al presidente del Tribunal Supremo, señor Tormo. El Gobierno necesitaba conocer la opinión de varios sectores, y todos han respondido al llamamiento. Compara nuestro Código con los extranjeros, alude a las sanciones actuales y pide a los asambleístas el mayor interés en la discusión.

Habla de los delitos, y dice que no sólo hay que censurarlos, sino que es necesario estudiarlos y evitarlos. El Gobierno escuchará ahora, y luego resolverá. Lee parte del informe de la comisión referente al delito de cohecho, y afirma que en este caso el legislador fue el Gobierno a propuesta suya. Dice que el secretario de la comisión vive de resabios del antiguo régimen. Combate duramente a la comisión por el informe que ha emitido, extrañándose de que hayan procedido como lo han hecho las personas que forman aquella. Ruega a la Asamblea que exponga su opinión con lealtad y con altura de miras.

El jefe del Gobierno considera necesario hacer algunas aclaraciones, y dice que anoche le llamó la atención una persona sobre el informe de la comisión en relación con el delito de cohecho. Añade que desde el 13 de septiembre su conciencia está tranquila. Sabe que por iniciativa de algunos amigos se ha iniciado una suscripción para regalarle una casa, y no la rechaza, porque considera el obsequio como expresión de la voluntad de los espa-

SOBRE UNA DISPOSICIÓN

A los industriales y comerciantes

La Cámara de Comercio e Industria recuerda a los comerciantes e industriales de la provincia de Palencia, que no hayan cumplido aún lo ordenado respecto a la declaración del volumen de ventas y operaciones, la obligación ineludible en que se hallan de presentar dicha declaración en la administración de Rentas Públicas, los de la capital, y en los respectivos Ayuntamientos; los de las demás localidades.

El plazo para presentar dichas declaraciones, que han de ser reflejo fiel de lo que arroje el Libro de Ventas y operaciones o los libros de Comercio usuales para los que lleven éstos, con arreglo a las prescripciones del Código de Comercio, terminó el 15 del pasado febrero y según informes de la administración de Rentas Públicas, son numerosos los industriales y comerciantes que aún no han cumplido con este requisito.

A fin de evitar expedientes y multas, que sobrevendrán a consecuencia de la inspección que se va a llevar a cabo muy en breve, se recomienda el envío de la citada declaración lo antes posible.

Para evitar confusiones y errores por olvido o mala interpretación de lo dispuesto, recordaremos los párrafos de la Real orden de 20 de noviembre de 1926 relativa al libro de ventas.

«S. M. el rey se ha servido disponer: Además de las excepciones que se citan en la Real orden, están exceptuados de llevar el Libro de Ventas: Las industrias de transportes; los espectáculos públicos; las empresas de publicación de libros, periódicos o revistas y los industriales sujetos a la contribución de utilidades de una manera efectiva y directa.

Bien entendido que estos últimos están exceptuados de llevar el Libro de Ventas u operaciones, pero no de presentar la declaración del volumen de sus ventas u operaciones a los efectos de la tributación supletoria a cuyo efecto se crea esta declaración.

1.ª Que todo contribuyente sujeto a la contribución industrial, de comerciantes, y se honrará mucho alojándose en la misma, en la que presidirá el espíritu de dos instituciones: la Unión Patriótica y los Somatenes, a las que elogia. Cree merecer el homenaje por los desvelos que ha sufrido.

El señor Clemente de Diego rechaza la intención que se haya podido dar a la propuesta de la comisión, y más todavía que haya tenido relación con el caso mencionado por el marqués de Estella.

El jefe del Gobierno elogia al señor Clemente de Diego y celebra la aclaración de punto tan importante, pues el incidente ha dado ocasión para plantear un problema de interés. Dice que ni una casa, ni diez, ni un pueblo entero, le harán cambiar de normas en su actuación.

El señor Saldaña dice que ignoraba el proyecto de homenaje al marqués de Estella, y que no conoce el verdadero significado de la palabra, «cohecho», pues de lo contrario no hubiera pronunciado palabra alguna. Ninguna persona de la comisión vio en el dictamen ninguna palabra que tuviera la intención que quiere dársele. Retira las palabras o conceptos que dieron origen al incidente, porque jamás se refirió al homenaje al marqués de Estella.

El señor Flores de Lemus considera justo el homenaje al marqués de Estella por la labor patriótica que ha realizado.

El señor Pérez Bueno opina que toda labor gubernamental es fiscalizadora, y aboga por el parlamentarismo. En la acumulación de delitos. Expone la criminalidad actual de España y la compara con la de otros países. Termina diciendo que no es un Código lo que se proyecta, sino una lista de delitos.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta brevemente.

El señor Clemente de Diego formula algunas observaciones, entablándose diálogo entre él y el señor Pérez Bueno. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

cio y profesiones no exceptuado expresamente en las bases de la ordenación de dicho tributo, aprobadas por Real decreto de 12 de mayo de 1926, o por la presente, deberán llevar el Libro especial de Ventas y operaciones industriales y comerciales a que hace referencia la séptima de las bases citadas; a cuyo fin se concede un plazo que terminará en 31 de diciembre de este año, para que presenten el citado Libro a las Administraciones de Rentas públicas de las provincias respectivas los contribuyentes de la capital y los pueblos de su partido, y a la Oficina liquidadora de Derechos reales, en otro caso, para que una y otra de estas dependencias lo devuelvan requerido en el plazo de quince días a los interesados.

2.ª «Se exceptúan de la obligación de llevar el Libro de Ventas y operaciones», además de los contribuyentes que determina la base sexta de la ordenación de la Contribución industrial:

a) Los industriales de las clases 9.ª bis y siguiente, hasta la 12.ª inclusive de la tarifa 1.ª, sección 1.ª

b) Los comprendidos en las clases 1.ª y 2.ª de la Tarifa 1.ª, Sección, tercera.

c) Los comprendidos en las clases 3.ª y 4.ª de la misma sección, 3.ª de la Tarifa 1.ª.

d) Los comprendidos en las clases 7.ª y 8.ª de la Tarifa 4.ª de artes y oficios, siempre que en los talleres que clasifican el número de operarios, incluido el dueño del taller no excedan de tres.

3.ª A partir de 1.ª de enero de 1927, las Delegaciones de Hacienda impondrán multas de 25 a 500 pesetas a los contribuyentes no exceptuados en la regla anterior que no hayan presentado el Libro de Ventas, para su legalización. Etc., etc.»

Para Venta de Baños

DESPUÉS DE LA FIESTA DEL ÁRBOL

Con este título publicábamos ayer una crónica de nuestro corresponsal en Venta de Baños, que se firma «Mamigo», ampliación o rectificación de otra suya, en la que reseñaba la celebración de la fiesta del Arbol en el «pueblo y poblado» de Baños de Cerrato.

Las omisiones que tuvo en su primer trabajo, trata de salvarlas en el segundo.

¡Difícil misión del periodista! Decir lo ocurrido con exactitud y veracidad; si no se puede en el número de hoy, por razones de apremio o de ajuste, en el número de mañana. Pero nunca dejarse en el tintero detalles que pueden ser mojados, y puestos a dar nombres, darlos todos o ninguno, de aquellos que actuaron o se destacaron. Y hablar bien de todos, si no hay razón para hablar mal; y si no se puede hablar bien... callar. Porque, ¿quién se encara con el prójimo, y le dice: Si te advierto una falta enfadate contra ti, que la tienes, y no contra mí, que te la revelo?

¡Difícil misión!... ¡Reseñar actos, interpretar apreciaciones, no sembrar con nuestros escritos la cizaña y las malas pasiones de gentes y pueblos!...

Comprendemos la rectificación de «Mamigo», nuestro corresponsal, y ya vemos que la lamentación de no haber publicado los nombres de los autores del «Himno de Palencia», y de otras personas, no ha procedido de dichos autores que viven alejados de lo que pasa en Valle y Baños de Cerrato, y son de sobra conocidos.

Lo cierto es que la fiesta del Arbol se celebró en Baños, se cantó muy bien el Himno de Palencia, y el acto resultó brillante; que niños y niñas recibieron la lección del ejemplo, y que homenajes análogos deben imitarse y reproducirse. Lo demás, apreciable «Mamigo», ¡son pequeñeces y minucias!...

Imprenta de la Federación


El señor
D. Juan Rodríguez Mendoza
Teniente Coronel de la Guardia Civil retirado
En posesión de la Placa y Cruz de San Hermenegildo, Cruz de San Berto de Aviz, Medalla de Alfonso XIII y otras varias cruces y condecoraciones
falleció en Villamuriel de Cerrato el día 27 de Marzo de 1928 a los 74 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Antonia Sánchez Rodríguez; hijos doña Carmen, don Ildefonso, don Emilio y doña Concepción; hijos políticos don Manuel Cámpora Cornejo, don Manuel Torres Pardo, doña Cecilia Tejedor y doña Palmira Sogorb; nietos y demás familia,
Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Do la roñón y do toda España

Correrías breves por el Notar de Hacienda

SANTANDER

Anciana muerta por un «auto»

En las inmediaciones de Luena, en la carretera de Peña Castillo a Burgos, ha sido atropellada por un automóvil una mujer llamada María Gómez de 75 años de edad, domiciliada en aquel pueblo.

La infeliz anciana sucumbió momentos después del accidente, a consecuencia de las graves heridas recibidas.

La Beremérta de aquel puesto detuvo al conductor del automóvil, llamado Nemesio Obeso, quien ingresó en la cárcel a la disposición del Juzgado correspondiente.

SEVILLA

El avión «Jesús del Gran Poder» sale para hacer pruebas de duración

Triplado por los capitales Jiménez e Iglesias, a las siete y media de esta mañana ha salido de la base aérea de Tablada el «Jesús del Gran Poder», para efectuar pruebas de duración en el aire.

Despegó perfectamente, arrancando sobre una pista previamente endurecida con máquinas apisonadoras.

El aparato llevaba 2.200 litros de gasolina, suponiéndose que los aviadores se proponen estar volando durante treinta horas.

Los capitales Jiménez e Iglesias fueron ayer tarde recibidos como hermanos de la Cofradía de Jesús del Gran Poder, celebrándose dicha ceremonia con la solemnidad acostumbrada.

Después de prestar los aviadores juramento oraron fervorosamente ante la venerada imagen.

El hermano mayor, en nombre de la Cofradía, les regaló una placa de marfil con la efigie del Señor del Gran Poder para que sea colocada en el aparato, y una medalla de oro para cada uno de los dos aviadores.

A la ceremonia asistió la Hermandad en pleno.

ÉCIJA

Le hace abandonar la cama para robarle 22 duros

En la madrugada del domingo fué robado un viajero en circunstancias bastante curiosas.

En la posada de Puertacerrada se presentó un individuo diciendo ser jefe de policía y exigió que le exhibieran el libro registro de viajeros.

Después de examinarlo marchó a la habitación que ocupaba Enrique Mena y despertando a éste le hizo salir a la calle.

Allí le exigió la entrega de todo cuanto dinero llevaba, cosa que hizo Enrique, entregándole 112 pesetas.

La policía lo detuvo en las pocas horas, resultando ser Rafael Martín Guerrero.

También ha detenido la policía a un viajante que supone cómplice del ladrón.

BURGOS

Piadoso donante

Por disposición del ilustrísimo señor don Angel Pérez Villavilla, deán que fué de esta S. I. C. M., recientemente fallecido, se han distribuido en esta ciudad las limosnas siguientes:

A la Tienda Asilo, 100 pesetas; a las Religiosas Siervas de Jesús, 300; al Hospital de San Juan, 100; al Asilo de Hermanitas de los Pobres Desamparados, 100; a la Institución «Gota de leche», 100; al Asilo de Las Mercedes, para niñas escrofulosas, 100; repartido entre pobres y enfermos necesitados, 200; total, 1.000 pesetas.

VALLADOLID

Homenaje a un ilustre palentino

En el pueblo de Villabarba se ha celebrado el homenaje dedicado por aquel vecindario a don Blas Sierra, jefe provincial de la Unión Patriótica, como agradecimiento por los favores obtenidos de dicho señor, especialmente el relativo a la construcción de una escuela.

En una caravana automovilista se trasladaron a aquel pueblo, desde Valladolid, el gobernador civil, presidente de la Diputación, el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, representando al alcalde, y los Comités provincial y local de la Unión Patriótica, con muchos afiliados.

En Villabarba fueron recibidos los expedicionarios por el señor Sierra, siendo todos aclamados.

El homenaje consistió en el descubrimiento de una lápida que da el nombre de don Blas Sierra a una calle de la población.

Pronunciaron discursos enalteciendo la laboriosa y acertada gestión del señor Sierra, el alcalde de Villabarba, el jefe local de la Unión Patriótica, el jefe de la Juventud y de la Unión Patriótica de Valladolid, el primer teniente alcalde de esta capital, don Julio Francia y el presidente de la Diputación.

El doctor Sierra agradeció el homenaje, manifestando que lo transmitía íntegro al rey, al general Primo de Rivera y al ministro de Instrucción Pública.

El gobernador civil, señor Fuentes Pila, cerró el acto con un patriótico discurso, elogiando al señor Sierra y recogiendo la aspiración de los labradores castellanos, expresada por uno de los oradores que le precedieron en el uso de la palabra, diciendo que el Gobierno se preocupa de la agricultura, y que en su día quedará satisfactoriamente resuelto el régimen de la tierra, pero guardando el debido respeto al derecho de la propiedad.

Recordó a este propósito, que ya el Directorio Militar supo resolver el asunto de la situación arbitraria de las tierras del Estado, y que el Gobierno actual había resuelto igualmente el antiguo problema planteado en Canarias, donde personalmente estudió el problema el ministro de Gracia y Justicia.

Los oradores fueron aplaudidos.

Seguidamente el Ayuntamiento de Villabarba obsequió con un refresco al señor Sierra, autoridades y numerosos invitados.

El doctor Sierra fué felicitudísimo, recordándose que él y el señor Callejo, actual ministro de Instrucción Pública, fueron los organizadores de la Unión Patriótica española.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

CÁCERES

La entrada del nuevo Obispo de Coria

Hizo su entrada oficial y solemne en la capital de su diócesis el nuevo prelado de la misma, doctor Moreno Barrios.

La ceremonia resultó brillantísima, recibiendo al Obispo las autoridades y el vecindario en masa.

Estaban engalanadas las casas del trayecto procesionalmente recorrido desde la Catedral al Palacio Episcopal.

En la Catedral hubo una función solemne, dirigiendo el nuevo Obispo una elocuente plática al pueblo, y después en Palacio una recepción muy solemne.

II

Decía en mi anterior artículo, que el problema de la propiedad privada en el agro, por la materia sobre que recae, ha sido siempre el punto más controvertido en toda la cuestión social, y la máquina de guerra más fuerte del Socialismo.

El caminante menos observador notará al recorrer la campaña, que en vez de un campo abierto a todos y en el que puedan entrar, sin embarazos ni cortapisas, a trabajar, sembrar y recoger cada uno a su antojo, se ve un campo dividido hasta el infinito (valga la expresión) determinando las lindes, mojonos y valados la propiedad de cada uno.

Esos trigales, esos prados, esos bosques, esas viñas, esos huertos, dependen de un propietario que lo considera como cosa suya y exclusiva, y no admite ningún otro competidor. Pero el Socialismo, que erró teológicamente en el concepto del hombre, negando el pecado original y la tendencia al mal, afirmando a la vez la comunidad de bienes, incompatible con esa tendencia; que erró en la concepción de la historia y de la vida con su teoría materialista; que erró en el concepto social, negando al hombre la inclinación nativa a la sociabilidad, proclamando como bandera de combate la lucha de clases; que erró en el problema económico, arrojando por la posta el factor capital en la producción, atribuyendo todo el mérito al trabajo, contradiciéndose a sí mismo al negar que el trabajo en el campo, pueda justificar el derecho de propiedad; el Socialismo que niega a Dios y la libertad del hombre, y en su consecuencia, la responsabilidad y los deberes; que niega la libertad de asociación, puesto que apresa al hombre en las apretadas mallas de la asociación universal; que niega la libertad de enseñanza al suprimir la familia; al suprimir la religión y las creencias; en fin, el Socialismo, colector inmundo de todos los errores, ha predicado al obrero: «Todos somos iguales».

Y el obrero socialista, inmediatamente sacó esta consecuencia: «Si todos somos iguales, tenemos los mismos derechos; mientras no se destruya la propiedad privada, esa igualdad de derechos no pasará de ser una quimera; borremos, pues, las lindes; echemos abajo y sin demora los mojonos y valados». Con solo saludar la lógica, se echa de ver, que no hay más que una confusión lastimosa de ideas en esta manera de discurrir del Socialismo, y que mientras no nos señale con toda precisión y claridad el alcance que da a la palabra «igualdad» no podremos discutir con él, ya que de su definición recta o torcida depende que podamos o no entendernos.

Es cierto que son iguales los hombres en lo esencial de su ser, en el fin último a que están destinados, y en los medios necesarios, para conseguirlo, tanto en el orden moral como en el físico; por esta razón, no tiene un más derecho que otro a los bienes espirituales, ni aun para los temporales, siempre que estos sean absolutamente necesarios para la vida; y así, es doctrina admitida por todos los católicos, que todo aquel que se encuentra en extrema necesidad, puede apoderarse de aquello que sea menester para remediar aquel estado lastimoso, perentorio, urgente, y aun podría valerse de la fuerza contra el propio dueño, si este tratara de impedirlo, siempre que no redujere al propio dueño a la misma extrema necesidad en que él se encuentra, ya que la posesión le da a aquél la preferencia. Y aun pasa adelante la moral católica, afirmando que eso mismo le sería lícito a cualquiera, para socorrer la necesidad de su prójimo, cuando esto no pudiese hacerse con lo propio. Y la razón es obvia: Todo lo que es inferior al hombre, según el orden de justicia establecido por la Providencia Divina, está destinado a subvenir sus necesidades; por tanto, la división de bienes, que tiene su fundamento en el derecho humano, en manera alguna debe impedir que se atienda al hombre colocado en tales circunstancias.

En una palabra: en caso de extrema necesidad, los bienes son comunes, en cuanto que son indispensables para sa-

lir de ella. Pero de aquí a negar la propiedad privada en nombre de la igualdad de derechos, igualdad que no existe ni puede existir en cuanto a los derechos adquiridos, ya que dependen de un conjunto de hechos debidos a la libertad humana, al desenvolvimiento de la individualidad, distinto en cada caso, hay un salto inmenso, que sin embargo, el Socialismo se ha empeñado salvar echando mano de todos los recursos.

Su obsesión es el reemplazamiento de la propiedad privada por la colectiva, y esta propiedad, que es de todos y no es de ninguno, la pasa al Estado, o a la sociedad, o a las sociedades de obreros... o a los pontifices máximos del Socialismo, que es lo más seguro.

Pero ese Estado o esa sociedad, todavía no nos ha dicho el Socialismo en qué consiste, no lo conocemos; sabemos que no es el Estado tal y como hoy funciona, pero cuál y cómo será, lo ignoramos. Es decir: no lo ignoramos; el bolchevismo ruso se ha encargado de decirnos a qué se reducen en la práctica las rosadas teorías y deslumbradores programas de las demagogías socialistas. Todos son lirismos y sueños de primavera cuando nos hablan de la sociedad no socializada, y en la práctica se reduce toda a una absurda y brutal tiranía de una docena de hierofantes del templo de Lenin, mandando un ejército rojo, compuesto de expresidarios descamisados, desde el general en jefe hasta el último trompeta. Pero... dejemos para el próximo artículo la exposición de la teoría del estado socialista, y ver a qué ha venido a parar en la práctica.

FLORERO

TARJETA POSTAL

DESPUÉS DE LA FIESTA

Las flores

V

A don Manuel Ruiz de Iraola, Delegado gubernativo.

Estamos a una altura de más de mil metros y además en pleno invierno. ¿No sería soñar el creer que las flores allí y en aquel entonces tuvieran vida?

Alguno creyó que la montaña tiene encantos, tiene flores y tiene vida tan solo dos meses, pasados los cuales la aridez y la muerte son los distintivos de las tierras norteñas.

¡Tantos absurdos se han dicho de la montaña... que uno más ni nos asusta ni nos preocupa, aunque a veces el desahacer tales entuertos sea un acto de verdadera justicia!

Han terminado de desfilar ante las primeras autoridades de la provincia, aquellos hijos de la montaña, que como pocos saben agradecer y amar, cuando ante ellas se presentan tres inocentes niñas, cuyos semblantes no hubiera desafiado Murillo para su pincel.

Llevan en sus manecitas tres lindísimos ramos, y llevan en la memoria, esta breve y sencilla dedicatoria, hechura tal vez de alguna innata poetisa, dedicatoria que con voz clara y serena recitan en medio de un silencio que permite percibir su delicado acento desde los extremos más apartados del lugar:

De la tierra montañesa, Llevad este fiel recuerdo, Que en él lleváis retirados, Nuestros más finos afectos: Nuestro amor a Cristo Rey; A la Patria el amor nuestro, Y el amor con que a vosotros, Por siempre os recordaremos.

Esto dicho, depositaron en las manos de las autoridades el precioso ramo de flores, que en nada tenían que envidiar a sus hermanas de Levante.

En la montaña también hay flores en invierno, y dejará de haberlas cuando no haya virtud, cuando no haya sacrificio; cuando no haya amor; cuando no haya corazones que encierran un sentimiento cristiano y patriótico, cuya más perfecta representación está en las flores.

UN MONTAÑES

Castrejón de la Peña 18 marzo 1928.

TERIOR PERPETUO EN DEPOSITOS O GARANTIA

Puede ocurrir que los tenedores de Deuda perpetua interior, desosos de acudir a la conversión en amortizable, por las claras y positivas ventajas que ofrece, se encuentran con que esos valores los tienen depositados o están afectos como garantía a una cuenta de crédito. ¿Qué deberán hacer? El caso es tan frecuente, que conviene precisar y divulgarlo.

Vamos a referirnos al caso de que el depósito o la cuenta de crédito se hallen en el Banco de España, pues si es en otros Bancos la circular dirigida por éstos a su clientela les marca el camino.

Cada factura ha de referirse «precisamente» a sus interesados, y a la adjudicación en una sola clase de Deuda. Si se quieren dos Deudas (del 3 y del 4 por 100), será preciso presentar dos facturas.

Ahora, bien: la ventaja inmensa otorgada a estos tenedores, es la de que no les sea preciso retirar el depósito o cancelar la garantía. Esto sería enojoso; aparte de que la cancelación de garantías no siempre podría hacerse en buenas condiciones. Para evitarlo se han establecido reglas de gran facilidad.

Ni a los depositantes ni a los que poseen cuentas de crédito con garantía de interior, se les exigen los títulos en rama, sino que se les pide solo la

presentación del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Si una persona tiene varios depósitos a su nombre y desea una sola clase de Amortizable, puede reunirlos en una misma factura. Si una persona tiene varios depósitos y desea varias adjudicaciones, para tener de las dos clases de Deuda, puede presentar tantas facturas como depósitos, y afectan cada uno de éstos a la conversión en una clase de Amortizable. Si teniendo un solo depósito se desea convertir en Amortizable de las dos clases, es preciso retirar con anterioridad los valores y facturarlos como títulos en rama.

A las ventajas enumeradas hay que agregar que en Madrid se reciben sin dificultad por la Central del Banco los resguardos de sus Sucursales, y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Una advertencia importante es que cuando se ha dispuesto que la conversión se realice del 10 al 13 de abril, el Gobierno se ha reservado la facultad de darla por terminada antes del día 13.

Excentricidades que han conducido al matrimonio

En «Una autobiografía» hablaba Heriberto Spencer de cierto caballero que adoptó un niño con ánimo de educarlo, siguiendo un sistema ideado por él; pero como en la práctica se convenciese de que había calculado bastante por lo bajo la magnitud de la empresa, buscó una mujer con la cual se casó, advirtiéndola previamente con toda franqueza, que sólo contraía matrimonio por tener una persona que cuidase del muchacho.

En el popular Barrio Latino de París se celebró no hace mucho una boda de conveniencia por una causa muy curiosa. La novia tenía en dicho barrio una casa de huéspedes, entre los cuales figuraba un joven tan poeta como pobre, que llevaba la friolera de once años sin pagar un cuarto a cuenta de pupillage. La patrona llegó a perder la paciencia y la esperanza de cobrar, y conminó al pupilo moroso a desalojar la habitación.

Entonces el poeta tuvo una idea luminosa: la de ofrecer su mano a la paciente pupilera a cambio de la cancelación del débito. La mujer aceptó de muy buen grado la proposición, y a los pocos días se verificaba una boda y se saldaba una cuenta atrasada.

Miss Plumb era una pollita de Huntington (Estados Unidos), bastante gorda, pero exageradamente gorda, que sin duda iba a quedarse para vestir imágenes, porque no había galán que se atreviese a cortejar aquella masa de carne con ojos; pero el papá, a quien sin duda «pesaba» tan corpulenta hija, resolvió el problema fácilmente, prometiendo como regalo de boda a quien se atreviese a casarse, o dicho en término más vulgar, a cargar con ella, cinco duros en oro por cada libra que pesase la novia el día de la ceremonia. Entonces no faltaron pretendientes, entre los cuales fué elegido Mr. Harang.

La novia fué pesada, y la báscula marcó cuatrocientas libras, que a cinco duros cada una, sumaron dos mil duros oro, que el novio percibió al llevarla al altar.

Un londinense gran aficionado a coleccionar sellos de correos hizo amistad con una mujer aficionada también a la filatelia, en cuyo álbum figuraban varios ejemplares raros que el individuo tenía ardiente deseo de poseer.

Para conseguir su ideal, propuso a su amiga cambios de sellos; luego la ofreció dinero; pero todo fué en va-

no, porque la mujer no quería desahacerse de los codiciados sellos.

Entonces, desesperado ya, la ofreció su mano, que fué aceptada, y de este modo logró poseer los sellos y la coleccionista.

Por un deseo parecido, pero aún más extravagante, contrajo matrimonio el astrónomo John Henry Maedler, que murió en Hannover el año 1874.

Este sabio, cuyos estudios predilectos eran los referentes a la luna, conoció a Fran Witte, señora casada con un importante personaje y muy dada al estudio de nuestro satélite, del cual poseía un modelo hecho por ella en cera de un modo maravilloso.

Desde que lo vió Maedler no pensó más que en adquirirla a toda costa. De buena gana se hubiese casado con la propietaria del objeto deseado; pero como vivía el marido, se dedicó a cortejar a una hija suya llamada Mina, con la esperanza de que ésta llegaría a heredar la esfera.

Por fortuna para el astrónomo, así sucedió. Se casó con Mina, murió su madre y la luna de cera pasó a poder de Maedler.

Maese ZAPATA

Las ventajas del té

«Aunque no existe estadística que lo compruebe, cada vez cunde más la creencia de que una taza de té sirve de estimulante a las personas agotadas o a las que el trabajo ha restado energías», dice un informe publicado por la Comisión industrial para el estudio de la fatiga.

La Dirección de una gran Casa comercial de Londres, está tan persuadida de las estimulantes condiciones del té, que da una taza a todos sus obreros por la mañana, cuando entran al trabajo, y otra a media tarde, así como también después de la comida.

Se ha podido comprobar que en esta fábrica, en donde se concede a los obreros quince minutos de descanso para tomar la taza de té, rinden más trabajo por individuo, y también que el número de bajas es mucho menor.

Se cree que este sistema será adoptado por un grupo importante de fábricas.

Pianos-Autopianos-Armonios

de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Pianos a manubrio, máquinas parlantes, discos, instrumentos para Banda y orquesta. Música nacional y extranjera.

Ventas al contado y a plazos. LA FILARMÓNICA, Mayor Pral., 212, Palencia.

LA EXPECTACIÓN

por el NUEVO MODELO FORD ha sido grande.

LA ADMIRACIÓN

cuando Vd. lo conozca será mayor.

ELEGANCIA CALIDAD



RAPIDEZ ECONOMIA

Inteligentes y profanos aseguran que el NUEVO MODELO es una maravilla de mecánica y estética; no se equivocan; puede Vd. comprobarlo

Visite la Exposición Mayor Pral., 123

Lámparas eléctricas

de todos voltajes y consumo; contadores de luz y agua. Instalaciones corrientes de luz, timbres, motores y pararrayos. Personal técnico. Material eléctrico en general. Instalaciones empotradas.

Ramón Miguel.-Electricidad Mayor Pral., 107.-Palencia



URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 255

TELÉFONO, 306

Una visita al zoco

Mirad qué abigarrada multitud. ELEGANTES damas inglesas, francesas e ita-... Mirad qué abigarrada multitud. ELEGANTES damas inglesas, francesas e ita-...

De cuando en cuando, una disputa que parece va a terminar en tragedia y que se reduce a cuatro gritos, y si acaso algún arañazo por toda consecuencia.

Entre los tipos que más os habrán llamado la atención, sin duda alguna, será el de esos viejos judíos de negra hoptalanda, que cubren la cabeza a la manera que lo hacen las mujeres...

Y aquello que rodeado de un centenar de chiquillos y de infinidad de curiosos de todas edades y categorías, dando saltos prodigiosos, lo mismo parece bestia que criatura humana? Pues es un hombre corpulento de color tan negro como el ébano y de larguísima cabellera que cubre hasta la mitad de sus espaldas.

Para que acabéis de daros idea completa de lo que es el Zoco, observad aquel pelotón de muchachos, revoloteándose en el suelo y jugando a una cosa parecida a las chapas de nuestros golfos, y veréis con asombro, que cualquiera de ellos, moro, judío o cristiano, si le habláis en árabe, en árabe os contesta; si en español, lo hace en español, y si en francés, también os responde en el mismo idioma.

Y cada uno de ellos oscila entre los diez y los catorce años... Conde de BENIOSMAR

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa Boca-Plaza

CRONICILLA

Las nueve de la mañana

Muchos son los palentinos que no se han dado cuenta de que el día de hoy es el día de las nueve de la mañana. Claro es que nada tiene de particular que las mujeres partidarias de la melena no se detengan a pensar en tales peligros, porque a ellas las preocupa mucho más la profecía que acaba de hacer J. S. Greson, presidente de la Asociación de Peluqueros, Perfumistas y fabricantes de Pelucas de Inglaterra. En una reciente conferencia que Greson dió en Londres, declaró rotundamente que dentro de muy poco tiempo—seguramente se refería al suficiente para que la melenita crezca—la mujer volverá a lucir el cabello largo, que ha sido siempre una de sus bellezas.

Pero si las mujeres partidarias de la melenita no se dan cuenta de los peligros de las nueve de la mañana, el cronista sí, y habla por propia experiencia.

Salir a la calle todos los días a esa hora, es una verdadera temeridad. Trescientas sirvientas, poco más o menos, sacudiendo alfombras, equivale a una lluvia de microbios capaces de invadir con furia nuestro organismo. A eso de la sacudida de alfombras y estereras, hay que añadir el barrido de los establecimientos comerciales y portales de los edificios, con sus respectivas nubes de polvo.

Estos gravísimos peligros para el transeúnte son peores que otros, de los cuales las gentes se quejan.

En las inmediaciones de las costas bretonas se han visto estos días gran número de focas, algunas de las cuales han sido capturadas por los pescadores. Se señala con extrañeza este hecho, porque hace muchos años que no se habían visto tales animales por estas latitudes europeas.

Lo de las focas, comparado con la movilización del barrio, a las nueve de la mañana, es cosa insignificante.

AUTOMÓVILES LÍNEA SALDAÑA-CARRIÓN-PALENCIA

Pone en conocimiento de sus viajeros que, a partir del 3 del actual, saldrá el coche de la calle Antonio Maura, H. Iberia, y de Saldaña, de Casa Cardaño.

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

UN NEGOCIO MUY LUCRATIVO

La recría de terneros

Entre los muchos negocios a que se presta la ganadería, hay uno que merece especial atención por su facilidad y los importantes rendimientos que procura: me refiero a la recría de terneros. Este se puede hacer sobre dos bases, o para aprovechar pastos abundantes que se tienen en una época determinada o para aprovechar terrenos malos, sembrándoles previamente de plantas tan rústicas y productivas como la alfalfa de Provenza o la esparceta. En ambos casos el negocio puede implantarse adquiriendo los terneros en los mercados y ferias más próximas, a la edad del destete y algo mayores y trayéndoles a los pastos preparados.

Los terneros a estas edades, en el estado en que se adquieren en los mercados, pueden pesar de 60 a 100 y hasta 150 kilos; no deben de estar muy delgados, pues aparte de ser más fácil que se hallen enfermos, tardan bastante tiempo en poder dominar la debilidad en que se encuentran. Una vez colocados en los pastos, no es preciso, aunque sea otoño o invierno, que vayan a pernocar a casa, es preferible que dispongan de alguna tendida o abrigo que los resguarde de la lluvia y el viento por la noche, pero que permita al aire puro entrar y circular libremente por el interior, en el cual tampoco deben de estar atados. La permanencia día y noche al aire libre de los animales jóvenes, no solo les hace correr riesgo alguno, sino que les fortifica y endurece, como no lo hace la estabulación. Ahorran también locales y cuidados.

En tales condiciones no hay más que dejar al ganado tomar en el pasto cuanto alimento quiera: si la recría se hace en otoño o invierno, precisa darles al reoegresarse un suplemento de alimentación, de preferencia tortas u otro alimento concentrado. En primavera, que es la época preferible, no hace falta añadirles nada. En esta condición el ganado joven que hemos indicado, puede aumentar de peso de 700 a 1.000 gramos por día en la primera época y de 500 a 700 en la segunda, y tratándose de razas seleccionadas, bastante más.

Podemos, pues, calcular que un animal en cuatro meses de recría puede duplicar su peso, a veces casi triplicarle, sin más que el del pasto y pastor en la primavera y un suplemento de alimentación en otoño. Las cantidades de ganado que puede alimentar cada hectárea de terreno no se puede precisar, pero sabiendo que un animal vacuno viene a comer su peso aproximadamente al mes, sobre esta base se pueden hacer los cálculos de las cantidades que la tierra ofrece, conforme a las condiciones de las plantas, el terreno y la climatología de la estación y los kilos de carne viva que los animales puedan comer.

Téngase en cuenta que los terrenos en que dominan o son exclusivos, las plantas leguminosas como la alfalfa y la esparceta, a gran rendimiento proteico, alimentan mucho mejor al ganado que aquellos en que predominan las gramíneas.

En tales condiciones, pasados tres a cuatro meses, los terneros ya estarán en situación de ser vendidos o de ser sometidos al engorde que constituye un segundo negocio, del que otro día nos ocuparemos.

Antonio MONEDERO

SUSCRIBASE USTED A El Día de Palencia

HERREROS Y FORJADORES

Economizaréis dinero visitando y haciendo vuestras compras en los grandes almacenes de hierros y metales viejos de SENÉN F. FRAILE

CASADO DEL ALISAL, N.º 20

donde siempre encontraréis piezas aprovechables para vuestra industria

CARBONES MINERALES

Suministros inmediatos y de calidad escogida. Precios reducidísimos. Especialidad en carbón para herreros.

CARBÓN SCHLAMS para herreros, tejeros y cocinas, muy graso y excelente, a 20 pesetas tonelada sobre vagón Barruelo.

En la primera quincena de Abril se abrirá un depósito en Cillamayor (estación de La Robla) para suministrar carbones por carros y en especial Schlams de muy buena calidad, de la cuenca de Sabero.

Correspondencia a Raimundo Linage Rodríguez BARRUELO DE SANTULLÁN

CURIOSIDADES Y RAREZAS

La más pequeña iglesia de Inglaterra?

A esta pregunta, formulada por uno de los más populares periódicos ingleses, se han recibido numerosas respuestas. Según el plebiscito, parece ser que dicha iglesia se encuentra cerca de Exmoor. Es tan minúscula, que no puede contener más que a siete u ocho fieles, de los cuales son tres el organista, el sacristán y la mujer encargada de las sillas.

Un sacerdote de la diócesis inmediata va a ella a celebrar los oficios.

Este verano se va a celebrar en Dumow (Inglaterra) un curioso concurso de gallos. Los concursantes serán colocados en dos filas, una frente a otra, con un juez delante de cada gallo. Aquel que durante más veces cante en el espacio de media hora será el premiado.

Estos concursos de gallos cantores se celebran en Inglaterra frecuentemente. En uno de ellos obtuvo el premio un gallo que cantó cincuenta veces en diecisiete minutos. En otra ocasión resultó laureado un animalito que entonó el ki-ki-ri-ki doscientas veces en la media hora; ¡delicioso para tenerle como vecino!

Los dueños de gallos con buenas facultades vocales ponen todo su entusiasmo en conseguir que sus aves canten mucho y bien. El entrenamiento consiste en encerrar a los gallos en unas jaulas cubiertas de modo que no pueda penetrar ninguna luz, pero con la ventilación suficiente. Todos los días se sacan las jaulas al aire libre y se les quita la cubierta. El gallo empieza a cantar creyendo que se ha dormido y que el día está muy avanzado. A la media hora, cuando ya está el gallo medio ronco en fuerza de desquitarse del tiempo perdido, se vuelve a tapar las jaulas hasta el día siguiente. El ejercicio fortalece la garganta del gallo.

Con este ingenioso sistema, el animalito siente cada día mayores deseos de cantar al ver la luz y como se le tapa en cuanto deja de abrir el pico, procura hacerle hasta que le faltan las fuerzas.

Para aumentar el estímulo se les deja ver de lejos a la gallina de sus preferencias y se les alimenta de un modo especial. Los entrenadores guardan el secreto de esta alimentación, pero generalmente se compone de carne de vaca muy bien picada y revuelta con cebada. También se les da fosfatos. No es de suponer que se emplee la

Anuncios por palabras

FOUDRE, se alquila uno en buenas condiciones para uno o varios viajes. Informes en esta Administración.

VENDESE burra, edad 4 años, próxima a parir. Justo Herrero, Torremorjón.

VENDESE 20 ovejas, mitad con cría, las demás de leche. Frómista. Frutos González.

VENDESE un carro de varas, seminuevo, entoldado, para tres y cuatro ganados o se cambia por uno para una ó dos caballerías. También véndense dos ganados cerrados bien enganchados y un cerdo de diez arrobas, en Villadiezma. Lucio Izquierdo.

VENDESE 97 ovejas, 66 con cría y treinta y una de todas edades. Jesús Velasco, en Villotilla.

clara de huevo, recurso de algunos terneros para no dar «gallos».

Han dado muy buen resultado las pruebas realizadas en Francia de un nuevo procedimiento para hacer impermeables los neumáticos. El sistema es realmente muy sencillo. Consiste en una banda de escamitas metálicas superpuestas que forman un tejido muy flexible y que se coloca entre el neumático y la cubierta. La cámara debe ir a media presión.

Son incontables las tentativas hechas hasta el día por los fabricantes de neumáticos para obtener cámaras a prueba de pinchazos y reventones, accidentes que en muchos casos son causa de graves pericias y que siempre representan incomodidades y pérdida de tiempo. Entre las tentativas recordamos las siguientes: cámaras cuadradas, compuestas por cuatro neumáticos del diámetro de los empleados en las bicicletas, y que unidos bajo la cubierta, formaban uno muy grueso, semejante al «ballon»; inyección de un líquido peguntoso dentro de la cámara de aire que, al girar con la velocidad de la rueda, obturaba instantáneamente cualquier perforación; neumático interior, esto es, envolviendo, digámoslo así, el eje de la rueda, provisto también de resortes; el exterior, o sea la parte en contacto con el suelo, iba provista de un mazo de caucho. También se ha probado con bastante éxito, las bandas semihuecas y un procedimiento parecido al que se ensaya ahora en Francia, y que consiste en una tira de goma vulcanizada de consistencia semejante a las esponjas de goma, colocada entre la cámara y la cubierta.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por el O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1903.

Table with financial data: Capital social (10.000.000 de pes.), Reservas voluntarias, Reservas obligatorias, Dividendos satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales: BARCELONA—Calle Cortes (Grau Vía) n.º 620. MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA Casa Social, Mayor 15. Sub-Agencia: Los Médicos y Agrícolas de la provincia.

Pastoral de Cuaresma

CARTA PASTORAL DE S. S. I. CONTRA EL VICIO REINANTE

Surda, y atacándose el fundamento del orden social, la existencia de la familia, en su propia base! Razones de prudencia elementalísima Nos retraen de expresar aquí los horrores que se vienen a Nuestra memoria y que producen en Nos la vergüenza y el asco con que no podemos menos de oírlos en la asamblea contra la pública inmoralidad celebrada en Madrid el pasado mes de noviembre; aberraciones y perversidades que ponen a los hombres por debajo de las bestias y que obligan a exclamar al más frío e indiferente: ¿adónde vamos a parar por estos caminos? ¿es posible que estas cosas sucedan, que a tales extremos de lascivia se haya llegado en pueblos que llevan el nombre de Cristo, que han sido alumbrados con la luz del Evangelio?

RETORNO AL PAGANISMO

«Eratit aliquando tenebrae nunc autem lux in domino» (1), «érais antes (1) Epi. 5.8.

tienieblas, más ahora sois luz en el Señor», decía el Apóstol de las gentes a los cristianos convertidos del paganismo, al par que les describía con las pinceladas más vigorosas el estado de abyección de donde la infinita bondad y misericordia de Dios les habían sacado. Pero hoy, para dirigirse a estos cristianos el Apóstol elocuentísimo, tendría que invertir los términos de su frase, y aquellos colores enteros y calientes con que pintaba para poner a la vista de los romanos las tinieblas en que habían vivido antes de ver la luz de Cristo, le parecerían pálidos y fríos para retratar a esta generación libertina de cristianos indignos, que han vuelto a las bajezas del antiguo mundo pagano y desdoran con sus hechos la nitida y santa majestad del Evangelio.

«Habiendo conocido a Dios, no le glorificáis y dáis gracias como a Dios; sino que os habéis desvanecido en vuestros discursos, y se ha entenebrecido vuestro insipiente corazón. «Llamándoos sabios a vosotros mismos, estáis entontecidos y trocáis la gloria de Dios incorruptible por una semejanza de imagen de hombres co-

rruptibles y de volátiles y cuadrúpedos y serpientes.

«Por lo cual Dios os ha abandonado a las concupiscencias de vuestro corazón, a la inmundicia de villipendiar vuestros cuerpos en vosotros mismos. «Cambiasteis la verdad de Dios por la mentira, y retornasteis a venerar y servir a la criatura antes que al Criador que es bendecido por los siglos, amén. «Por eso os ha entregado Dios a pasiones ignominiosas, a las hembras y a los varones... (1) Recibiendo estáis en vosotros mismos la paga justa de vuestros propios pecados.» (2)

Es verdad y hay que decirlo, aunque nos cueste gran vergüenza y confusión: multitud ingente de cristianos ha roto en nuestros días los moldes del Evangelio para pensar y echarse a vivir según el modo y estilo de la antigua sociedad pagana.

II

CAUSAS GENERADORAS DEL MAL

Peró no es maravilla, venerables Hermanos y amados hijos, ciertamente no lo es que la lujuria se haya apoderado de los hombres y esté compenetrando nuestra sociedad en todo su ser como un cáncer universal, cuando son tantas y de tan activa y general influencia las causas que la fomentan y promueven. Teatros, cines, cabarets, centros de recreo, salones de baile, bodegones de tangos y supertangos, periódicos, revistas, novelas, publicaciones de todo género, deportes, modas... hasta sociedades perfectamente organizadas para explotar en alta escala el horrendo vicio, las cuales se dedican expreso a traficar del modo más abominable con las humanas concupiscencias y hacer llegar a todos los lugares toda pastura vil de pornografía. ¿Qué más se puede pedir para que la inmunda ola no perdona nada ni a nadie? Si hasta no faltan apologistas «divinizadores» de la carne, y abundan las plumas y las lenguas que se atreven a discutir con la Iglesia de Dios, con sus legítimas Autoridades ¡sobre si ha de ser o no defendido el pudor y la honestidad! sobre si es o no «necesaria» la pureza y por ende, ¡si es el espíritu o ha de ser la carne! quien debía regir al hombre? «Excecauit enim illos malitia eorum» (1): su perversidad

les ha dejado completamente ciegos, y su ceguera es natural y lógico efecto y, a la vez, justo castigo de su perversidad. COMPLICES Y VICTIMAS No haremos Nos a ninguno de vosotros, hijos muy amados, la injuria de suponerle complicado en esas infamias organizadas para la explotación y el tráfico del vicio, ni la de creer que no reprobue como lo merecen tales apoteosis del placer sensual como regla de las acciones humanas; pero ¡ah! «flens dico» (1), lo decimos con lágrimas y con amarguras de mar en el corazón: ¡cuántos hay que, reprobando con la lengua semejantes monstruosidades, con los hechos las fomentan, o las consienten, o sufren de grado el ser víctimas de sus inevitables consecuencias! Porque ¿no es cierto que por las causas apuntadas y otras afines y parecidas nuestro propio ambiente está saturado también de paganismo, de sensualidad, y el olfato moral de muchos de los nuestros se va acostumbrando a ese aire falto de oxígeno de pureza y repleto de ácido de livandad? ¡Oh Dios mío! y qué difícil es hoy (1) Philip, 3, 18.

conservar la castidad en el mundo! ¡qué difícil conseguir que no salten la valla las pasiones exacerbadas tremendamente por la extraordinaria carga de excitantes que hay en la atmósfera social! PRENSA Y LITERATURA AL SERVICIO Y FOMENTO DE LA PODRE-DUMBRE La imprenta, ese invento maravilloso que recibiera la Religión como don singularísimo del cielo, porque lo es, y por eso lo bendijo con sus mejores bendiciones; esa manifestación del ingenio humano que en ninguna de sus múltiples aplicaciones debería servir sino es para la difusión de la verdad y del bien, por el abuso que el hombre puede hacer de su soberanía se ha convertido en instrumento el más eficaz y poderoso para difundir por doquiera la obscenidad, en arma terrible del demonio de la lujuria. Una ola negra que sumerge a la humanidad en heces impuras sale cada día de las prensas. Escritores venales que se pasan la vida, como los animales inmundos, removiendo los estercoleros y lodazales para poner de manifiesto sus inmundi-

Informaciones provinciales

CERVATOS DE LA CUEZA

NUEVA LINEA DE AUTOMOVILES

Por conducto que nos merece entero crédito, llega a nosotros la noticia de que no tardando quedará establecida comunicación diaria para el transporte de viajeros y mercancías entre esta villa y la capital de la provincia.

El servicio, que se llevará a cabo con automóviles, lo establece, según se dice, un conocido y acaudalado industrial de Aguilar de Campó o de uno de sus aliados y comenzará a regir en el mismo día en que se declare oficialmente terminada la nueva carretera de Villafolfo a Lagartos, cuya construcción toca ya a su fin.

La nueva línea de automóviles es muy probable que parta de Villambroz, pueblo de la carretera de Sahagún a Saldaña o de Ledigos, sirviendo a los pueblos indicados y a los de Calzadilla, Quintanilla, Cervatos, Riveros, Villanueva, Castrejo y a otros varios, que sin estar situados en la nueva carretera, distan de ella escasos kilómetros.

Huelga encomiar la importancia de la mejora que se anuncia, por que ella por sí sola, muestra la transcendencia del proyecto, en una región, en donde es absoluta su incomunicación con Palencia.

La línea que se proyecta, en comunicación con la ya existente entre Saldaña y la capital de la provincia, sobre proporcionar a estos pueblos tan excepcional beneficio constituiría lo que se llama un buen negocio para la empresa explotadora.

EL FERROCARRIL SAHAGUN-BURGOS

El proyecto de ferrocarril Sahagún-Burgos, ha vuelto a ganar actualidad en esta comarca, con la reciente asamblea celebrada en Carrión de los Condes y la plausible actividad con que se disponen a trabajar por la realización del mismo, las Diputaciones provinciales a quienes aquel trazado afecta.

En la mencionada asamblea, primera actuación del nuevo y prestigioso alcalde de la ciudad de Carrión, don Félix Blanco, se ha patentado el entusiasmo de los pueblos por «su ferrocarril», convencidos de que su realización constituirá para ellos el comienzo de una era de prosperidad insospechada.

28-III-1928.

EL CORRESPONSAL

MENESES DE CAMPOS

PARA LAS ESCUELAS

Con objeto de recaudar fondos con que adquirir material escolar, el día 25 del presente, se ha dado una bonita función de teatro, a la que ha cooperado desinteresadamente lo más selecto del pueblo.

Se puso en escena el grandioso drama en cinco actos y en prosa, de los señores Valentín Gómez y Félix G. Llana, titulado «El soldado de San Marcial», en cuya interpretación sobresalieron las señoritas Manolita Argüello, hija del prestigioso médico y cabo del Somatén de la localidad, don Pablo Argüello; Pura Villa, Joaquina Ri-

vas, Clementina Estébanez, Angelinas Blanco, Amelia Andrés, Jesusa Fernández y la niña Faustina Frontela; y por los jóvenes, el maestro nacional del pueblo, don Tomás V. Hidalgo; don Teodomiro Artero, veterinario; Darío Maniño, Eugenio Fernández, José Rivas, Toribio Blanco, Abilio Antolin, Sindo Mora y otros.

Es de alabar el fin altruista de estos jóvenes, y la intensa labor que don Tomás V. Hidalgo viene realizando en pro de tan nobles y altos ideales, como son todos los que tienen por fin la educación del pueblo en cualquiera de sus aspectos.

Al final de la obra se recitó por el referido maestro el bonito monólogo titulado «El borracho», que fué aplaudidísimo, como lo había sido el drama.

Acudieron numerosos forasteros, entre ellos, lo más selecto de los vecinos pueblos de Palacios y Villalba de los Alcores.

Felicitemos efusivamente a estos jóvenes y en particular a su director, don Tomás V. Hidalgo, y que este triunfo les anime para llegar a conseguir otros mayores.

EL CORRESPONSAL

Una actriz inglesa que trabajó como marinero durante la guerra

La conocida actriz Nancy Price trabajó seis meses como marinero durante la guerra mundial, disfrazada de muchacho, sin que nadie averiguase hasta ahora que era una mujer.

La señorita Price se crió entre gente aficionada al mar, y desde muy niña sabía remar y conducir su yate. Cuando estalló la guerra decidió alistarse para servir a su país.

Sin comunicar a nadie sus propósitos, desapareció, se cortó el pelo, se vistió de hombre y solicitó alistarse como grumete en un barco de guerra.

Durante seis meses desempeñó el cargo y nadie sospechó de que aquel joven tan diestro y ágil fuese una muchacha. Todas las tareas que le fueron encomendadas las desempeñó con la misma energía de un hombre.

Al conocerse ahora la aventura de la famosa actriz, la señorita Price ha dicho: «Las tareas propias de un marinero nunca me asustaron, porque sabía que podía desempeñarlas bien. La única cosa que me disgustó de esta experiencia era que, tenía que tomar muchas precauciones para que nadie me viera lavarme.»

A los católicos palentinos

El día 30 del corriente comenzarán en la Iglesia de la Compañía de Jesús los ejercicios espirituales para solo hombres, a las siete y cuarto de la tarde.

Los dirigirá el R. P. Rafael Vicente y terminarán el Miércoles Santo.

La Comunión de estos Ejercicios será a las ocho en la Misa del Jueves Santo, que puede servir para el Cumplimiento Pascual.

El reverendísimo e ilustrísimo señor Obispo concede 50 días de indulgencia por cada uno de estos actos.

En la Audiencia

En el día de hoy ha tenido lugar la 1.ª sesión de Batallas, segunda de Manuel Casas Vigo, que fué acusado por el señor fiscal como autor de un delito de homicidio, por el hecho de que sobre las tres de la tarde del 2 de agosto de 1927, y en la panera de la finca de Tablada, del término de Villaviudas, donde se hallaban durmiendo la siesta varios trabajadores, disputaron sobre la pertenencia de uno de los sacos con que formaban los camastros, el hoy procesado Manuel Casas y José María González Docasar, llegando a agredirse mutuamente y en esta situación de riña y arrebatado y obcecado el Manuel por los insultos de que fué víctima por parte del interfecto, dió un golpe a éste con una hoz, infiriéndole una lesión inciso-cortante en la parte lateral derecha del tórax, con dirección de arriba abajo y de otras adelante, de diez centímetros de extensión, que seccionó todos los planos de la sección torácica, las costillas sexta, séptima y octava e interesó el diafragma y el hígado, consecuencia de la cual falleció el día 4 siguiente, y en cuyo hecho concurre en favor del procesado la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º del Código penal, por lo que solicitó se impusiera al encartado la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias correspondientes e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos del interfecto.

La defensa del procesado, encomendada al letrado don Asurio Herrero, reconociendo que su patrocinado obró en defensa propia, por concurrir en los hechos la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal, interesó la absolución de su defendido.

BARCA

La fiesta del Arbol

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

EN FUENLADA

Brillante sobremana resultó la fiesta del árbol celebrada en este pequeño pueblo.

Competentemente preparados, por sus dignas maestras, los niños de los pueblos de Frontada, Vallespino y Barrio de San Pedro, afluyen con regocijo y alegría, enarbolando sus banderas, al referido pueblecillo, cuyos vecinos les reciben con muestras de verdadero cariño y simpatía y hasta con bandejas de dulces y pasteles. Los vecinos de los pueblos concurren formando compactos grupos a la anunciada fiesta. La bandera del Sindicato es mecida por el suave céfiro de la mañana.

En la iglesia se celebra al santo sacrificio de la misa, oficiada por el cura encargado de la parroquia, quien pronuncia una plática sencilla y conmovedora.

Acto seguido tiene lugar la procesión dirigiéndose la comitiva al campo, bendiciéndose y plantándose los arbolitos.

En la casa rectoral, habló el cura párroco de Santa María, sobre el significado de la fiesta.

Los niños fueron obsequiados con dulces y las autoridades con un lunch.

EL CORRESPONSAL

Vida Religiosa

El jueves 29 es el retiro de las Marías de los Sagrarios, en Nuestra Señora de la Calle, con los ejercicios de costumbre a las ocho de la mañana y a las siete de la tarde.

Deben todas acudir llenas de fervor a suplicar al buen Jesús por la conversión de los pecadores y por el triunfo de la Iglesia sobre sus enemigos todos.

De esta manera daremos a entender al mundo, que amamos a nuestro adorado Dueño y a sus caros intereses. ¡Gloria a Jesús Sacramentado!

—La Masa Coral Palentina, con su director el R. P. Dominico, Fr. Alberto M.ª Asián, que ha sabido llevarla de triunfo en triunfo en cuantas actuaciones ha tenido hasta el presente, en estos días está llamando poderosa y justamente la atención, interpretando los Dolores de la Virgen de la Soledad.

Hemos oído que el viernes próximo va a cantar la Coral en la función que las RR. MM. Dominicas celebran en honor de su Titular la Virgen de los Dolores. Si así fuese, se acreditarían los muchachos de ser verdaderamente palentinos, pues saben sentir en sus almas la devoción que Palencia ha tenido siempre a la Virgen de los Dolores.

EN EL CASINO

Notable Exposición de Pinturas y Dibujos

Ayer, a las siete de la noche, se inauguró en el Casino una notable exposición de pinturas y dibujos del letrado artista Lorenzo Leiro Vázquez, exposición que estará abierta hasta el 4 de abril de siete a nueve de la noche y los días festivos y domingos de doce a una y media de la mañana.

Las acuarelas, apuntes, retratos, cuadros, paisajes y dibujos, son muy sobresalientes, revelando las hondas cualidades que su autor tiene de interpretación.

Sobresalen los paisajes palentinos y los retratos de gente conocida.

Aplaudimos la iniciativa del Casino y felicitamos al artista Leiro Vázquez. He aquí los títulos de las obras expuestas:

- 1.—Puentecillas, paisaje.
- 2.—Camino del Otero, idem.
- 3.—Huerfías de Palencia, idem.
- 4.—Orillas del Carrión, idem.
- 5.—Iglesia de Alende el Río, idem.
- 6.—Catedral de Palencia, interior.
- 7.—Idem idem, Puerta de los Reyes.
- 8.—Fuente de la Salud, paisaje.
- 9.—Señorita Encarnación Bustamante, retrato.
- 10.—Arando, apunte.
- 11.—Otoño, apunte de Cerrato.
- 12.—Convento de S. Francisco, acuarela.
- 13.—Srta. Inés Bahamonde, retrato.
- 14.—Del Valle Esgueva, paisaje.
- 15.—Calle Mayor Antigua, acuarela.
- 16.—Detalle de San Miguel, dibujo.
- 17.—Cubillas de Cerrato, apunte.
- 18.—Avila.—Puerta de San Vicente, dibujo.
- 19.—Srta. Conversión Ibáñez, retrato.
- 20.—Murallas de Avila, dibujo.
- 21.—Castillo de Sigüenza, acuarela.
- 22.—Avila.—Jardín de Bonet, dibujo.
- 23.—Idem.—Convento de Santo Tomás, apunte.
- 24.—Don Fernando Manso, retrato.
- 25.—El Cristo de Limpías.
- 26.—Srta. Rosarito Aguado, retrato.
- 27.—Avila.—Paisaje de la Encarnación.
- 28.—Carro Castellano, dibujo.
- 29.—Iglesia de Peñalva, dibujo.
- 30.—Avila.—Tipo del País, apunte.
- 31.—Srta. Aurelia Bustamante, retrato.
- 32.—Avila.—Convento de San Antonio, paisaje.
- 33.—Una Calle de Sepúlveda, dibujo.
- 34.—Señorita Llanos Crespo, retrato.
- 35.—Avila.—Paseo de San Antonio, paisaje.
- 36.—Don Luis Miguel, retrato.
- 37.—Retrato de la niña Marinita García.
- 38.—Caricatura de una fiesta en la Sierra de Avila.
- 39.—Autorretrato.

El homenaje nacional a Primo de Rivera

LOS COMITES LOCALES

Son muchos ya los Comités o Juntas locales de la provincia que han enviado a Unión Patriótica la noticia de su constitución con los nombres y cargos de las personas que los forman.

El homenaje nacional al digno presidente del Gobierno está siendo un resonante éxito y todos los pueblos de España responden al mismo con gran entusiasmo.

Los pueblos palentinos han comenzado a contribuir con el mayor cariño a tan feliz idea.

Del suceso de ayer

MEJORIA

La señora doña Julia Casares de la Gala, que en la mañana de ayer fué alcanzada por un automóvil propiedad del vecino de Capillas don Miguel Sánchez, ha experimentado una franca mejoría de las lesiones que sufre.

Celebramos tan satisfactorias noticias y hacemos fervientes votos por el total restablecimiento de la paciente.

DILIGENCIAS JUDICIALES

A las cinco y media de la tarde de ayer prestaron declaración ante el juzgado, el esposo de la lesionada don Angel Sánchez y varios testigos presenciales del accidente.

Ecos de Sociedad

NECROLOGIA

En Villamuriel de Cerrato ha fallecido el señor don Juan Rodríguez Mendoza, teniente coronel de la Guardia civil retirado, persona que gozaba de generales simpatías por sus dotes de caballerosidad, cultura y afable carácter.

A su afligida viuda, doña Antonia Sánchez, hijos y demás familia, testimoniamos nuestro pésame sincero, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Al mismo tiempo rogamos a los lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Alcance telefónico

Esta mañana despacharon con el monarca el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Después del despacho, su majestad el rey concedió algunas audiencias.

Despachando con el Presidente

Con el marqués de Estela despacharon hoy los ministros de Hacienda, Instrucción, Justicia y Gobernación.

También fué cumplimentado el presidente por el capitán general de la región y por el gobernador de Murcia.

Pidiendo un préstamo

Una comisión de naranjeros visitó esta mañana al director de Agricultura, señor Vellando, para interesarle en la concesión de un préstamo que solicitaron del Crédito Agrícola.

También fué visitado el director de Agricultura por una comisión de representantes de Ayuntamientos, que le hablaron de la creación de nuevos viveros de árboles.

La conferencia sobre Tánger

Hoy se han recibido noticias de la marcha de las conversaciones que se celebran en París, sobre el Estatuto de Tánger, las cuales se deslizan en un ambiente de franca cordialidad.

Sindicatos Católicos de obreros

Con destino a las escuelas de Sindicatos católicos de obreros, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, siempre dispuesto a favorecer en todo cuanto puede, estas hermosas instituciones de cultura en favor del obrero, ha hecho entrega al presidente de los Sindicatos, de un importante donativo para destinarse a adquirir material pedagógico para dichas escuelas.

El Comité directivo de los mismos se cree en el deber de agradecer muy mucho las atenciones y deferencias que presta nuestra primera autoridad civil de la provincia a los Sindicatos de obreros católicos.

SALA DE SOCORRO

Han sido amistosos en este establecimiento Leandro Casado, de 2 años, que tenía una herida contusa en la región superciliar izquierda, y Josefa López, de 2, que sufría otra en el pómulo izquierdo.

Ambas de carácter leve.

putacion

Para tratar del préstamo que tiene en trámite la Diputación de Madrid, su presidente celebró hoy una conferencia con el señor Calvo Sotelo.

Solicitando una autorización

El señor don Obdón de Buen cumplimentó esta mañana al presidente, y le pidió autorización para marchar a Lisboa.

La Caja Postal de Ahorro

La Junta de la Caja Postal de Ahorro ha acordado invertir en Deuda amortizable los 13 millones de pesetas que tiene en depósito.

Continúa el vuelo

Durante toda la noche ha volado sobre Madrid, el avión «Jesús del Gran Poder», batiendo el record español de duración, que tenían los aviadores que lo tripulan.

Los señores Iglesias y Jiménez se han alimentado durante el tiempo que llevan volando, con chocolate, plátanos y agua mineral.

Para la Escuela Normal

Para el edificio destinado a Escuela Normal, se ha consignado un crédito de 600.000 pesetas.

La «Gaceta»

Dispone el órgano oficial del Gobierno, que se mantenga la prohibición de hacer enterramientos fuera de los cementerios, y que en el caso de que se hagan en otros lugares, se solicite previamente la autorización del Gobierno.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al cobro los siguientes, a nombre de los señores:

- Don Rafael Cejudo.
- Tomás Dorronsoro.
- Arturo Redondo.
- Julio Gutiérrez.

GACETILLAS

PARA COMUNIÓN

Se han recibido preciosos vestidos de Comunión para niña y niño. Elegantísimos faldones y gorros de crepón seda.

Los modelos más nuevos y elegantes en vestidos niña y trajecitos niño. Comercio «EL IRIS», que es el que mayor surtido presenta en toda clase de confecciones.

Calle de Don Sancho, esquina a Mayor Principal.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

- Calzos y bujes
- Norias
- Arados
- Prensas
- Trilladoras
- Aventadoras
- EN LA FUNDICIÓN
- de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS

Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas. Accesorios en general para la Agricultura Carretera de Santander TELÉFONO, 241.—PALENCIA

ELINIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y tísica del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO